



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2021-2022



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE
DE
FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL
4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2021/22

OBJETIVOS

La materia de proyectos contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y alumnas:

1. Abordar la realización de proyectos mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
2. Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
3. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
4. Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
5. Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
6. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con una actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en esta materia estarán estrechamente vinculados a las actividades planteadas. Estas actividades permitirán a los alumnos y alumnas buscar información para resolver problemas, así como construir su propio conocimiento favoreciendo la regulación del aprendizaje y la transferencia del mismo

a diferentes situaciones y contextos. Ofrecerán al alumnado múltiples maneras de participar y poner en práctica las destrezas, conocimientos y habilidades que ya posee, y la posibilidad de desarrollar otros nuevos de forma compatible con los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Tener en cuenta los conocimientos y experiencias de los alumnos y alumnas, potenciarlo y valorarlo, favorece su autoestima. Crear un clima favorable a la colaboración, plantear proyectos con tareas y actividades que están a su alcance y valorar sus logros fomenta su interés y la confianza en sus propias posibilidades y contribuye al logro de un autoconcepto positivo.

Los contenidos esenciales se indican con letra cursiva.

UNIDAD 1. La imagen fija: Diseño gráfico

- *Manejo del inkscape. La interfaz, posibilidades. Formatos de archivo.*
- *Herramientas de dibujo. Rellenos y degradados.*
- *Modificar figuras. Trayectos.*
- *Trabajar con capas.*
- *Diseño gráfico. Relaciones texto-imagen. Elementos de composición y posibilidades expresivas.*
- *Historia del cartel. Características del cartel publicitario.*

UNIDAD 2. La imagen fija: Fotografía

- *La imagen digital. Concepto de pixel, profundidad de pixel, modos de color. Concepto de resolución de una imagen digital, tamaño de imagen en pixel y tamaño de impresión. Formatos digitales de imagen.*
- *Software básico de manipulación de imágenes. Gimp*
- *La caja de herramientas. Opciones de herramienta.*
- *Los menús de la ventana de la imagen.*
- *Trabajar con capas.*
- *El fotomontaje. Retoque fotográfico.*

UNIDAD 3. La imagen en movimiento: Vídeo

- *La imagen secuencial. Características y elementos estructurales. El guión cinematográfico. Planificación y narratividad.*
- *Elementos básicos de composición de la imagen en movimiento partiendo de la imagen fija: planos, ángulos y movimientos de cámara.*
- *El sonido digital. La adecuación de la música y los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.*

UNIDAD 4. Integración de las tecnologías: El multimedia

- *El concepto de multimedia. La integración de soportes y recursos expresivos. Evolución de las formas de integración de recursos comunicativos. Los soportes digitales multimedia.*

Dadas las características de la materia, el proceso de trabajo se establecerá a partir de proyectos. Las fases de un proyecto atenderán al esquema de planificación, desarrollo y presentación del proyecto.

Planificación del proyecto:

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo y el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
- Previsión de recursos.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.

Desarrollo:

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos y alumnas.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo y realización del producto de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.

- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

Presentación del resultado del trabajo:

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje plástico y visual más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	SEMANAS
UD1.- IMAGEN FIJA: DISEÑO GRÁFICO.....	36.....	12....
UD2.- IMAGEN FIJA: LA FOTOGRAFÍA.....	36.....	12....
UD3.-IMAGEN EN MOVIMIENTO: EL VÍDEO.....	30.....	10....
UD4.-INT.TECN: EL MULTIMEDIA. Esta unidad se desarrollará a lo largo del curso.		
TOTAL	102	34

Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo al Real Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el

Principado de Asturias la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que los alumnos/as han adquirido en cursos anteriores en otras materias, interconectándolos con los contenidos considerados como esenciales y específicos de ésta.

Se plantearán las actividades basadas en proyectos a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos investigar, participar en ellos con creatividad, desarrollar su sentido de la iniciativa, el carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

Partiendo de la explicación de algunos aspectos teóricos, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom al abordar muchos de los contenidos, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las actividades del aula serán variadas facilitando las posibilidades de vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes, a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

Durante las clases presenciales el profesor expondrá los contenidos teóricos, los temas a investigar y se comenzará la realización de tareas, mientras que las clases no presenciales los alumnos/as las dedicarán a la investigación, preparación de temas y finalización de tareas. Sin embargo, **en situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y

aprendizaje continuará exclusivamente a través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, proyectos, actividades y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas. Dichas actividades deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

— Planificar y organizar las tareas. Ser capaz de adoptar cambios, modificar planes y aplicar soluciones o recursos alternativos.

Estándares de aprendizaje

- Organiza las tareas, realizando modificaciones y aplicando recursos alternativos para llegar a la solución.

— Adecuar las producciones y/o diseños a los objetivos y planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.

Estándares de aprendizaje

- Adecúa las producciones y/o diseños a las fases planteadas, objetivos previstos y los plazos establecidos.

— Realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.

Estándares de aprendizaje

- Analiza los problemas surgidos durante la realización del proyecto, detecta necesidades, realiza preguntas y formula hipótesis.

— Utilizar distintos y variados procedimientos y medios para la búsqueda de información, en su tipología, así como la adecuación a los fines propuestos.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza distintos medios para la búsqueda de información, teniendo en cuenta los fines propuestos.

— Comunicar oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, su desarrollo o los productos y resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Estándares de aprendizaje

- Comunica correctamente de manera oral y por escrito la información relacionada con el proyecto, utilizando diversos recursos incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

— Aportar soluciones creativas, iniciativa y autonomía personal. Confianza en las propias posibilidades. Esfuerzo y trabajo individual.

Estándares de aprendizaje

- Muestra creatividad, iniciativa y autonomía personal.
- Demuestra esfuerzo y trabajo individual.

— Colaborar en el trabajo en equipo. Valorar la corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto. Respetar el trabajo y las aportaciones de las demás personas.

Estándares de aprendizaje

- Participa activamente en el trabajo en equipo.

— Estructurar adecuadamente los informes o trabajos escritos (justificación, descripción del proyecto, explicación del proceso y los resultados, descripción de las diversas características, aspectos o componentes de las producciones; elaboración de conclusiones).

Estándares de aprendizaje

- Estructura los informes y trabajos escritos siguiendo el guión pedido.

— Utilizar la sintaxis propia de los recursos gráficos y/o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza una sintaxis propia en las producciones gráficas y audiovisuales.

— Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico y la edición videográfica.

Estándares de aprendizaje

- Utiliza adecuadamente los recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones, adaptándose a los objetivos propuestos.

— Valorar críticamente el trabajo y las aportaciones propias y de las demás personas. Valoración por parte del alumnado de los aprendizajes, del proceso y del resultado final.

Estándares de aprendizaje

- Valora de forma crítica los trabajos propios y ajenos como fuente de su aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de las herramientas digitales y cuidado de las mismas.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- La presentación de los trabajos según los parámetros establecidos.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas.
- Trabajos escritos.
- Proyectos de investigación.

3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital):

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Buena presentación de las mismas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales u otras en soporte digital

4.- Análisis del proceso de trabajo y de resultados:

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Diálogo con el alumnado.

- Entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

A los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de las evaluaciones y siempre que no sea debido al abandono de la materia, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global en **junio** basada en los contenidos fijados para esta área, siendo preceptivo la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso.

Los criterios descritos anteriormente se aplicarán en la prueba extraordinaria de **septiembre**.

Plan de recuperación estival

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente en junio, el profesor encargado de la materia durante el curso entregará al alumno un plan de recuperación estival que incluirá:

- La relación de actividades.
- Tipo de pruebas de examen de septiembre.
- Criterios de calificación.

Para aprobar la materia en la convocatoria de septiembre deberán entregar las actividades incluidas en el plan de recuperación estival y si el profesor/a lo considera necesario, realizar una prueba de examen.

En Oviedo a 8 de octubre de 2021

La jefa de Departamento

Fdo.: M^a José Hermida Prieto.